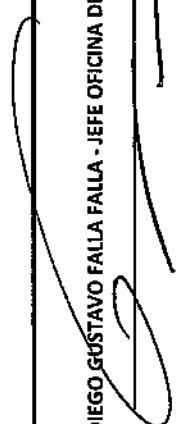


INFORME DE SEGUIMIENTO-OFICINA DE CONTROL INTERNO				Seguimiento No.	21	
SEGUIMIENTO A:	LOS COMPROMISOS EN LA PES DEL MINCOMERCIO - COMITÉ COMERCIO					
CORRESPONDIENTE AL MES DE:	Diciembre	DE:	2018			
OBJETIVO DEL INFORME:	Verificar el cumplimiento de los entregables del Mincomercio Plan de Acción - Comité de Comercio, mediante la revisión de los soportes reportados en el aplicativo "Evaluación por Resultados (ER+)".					
ALCANCE DEL INFORME:	Verificación del cumplimiento de los entregables del Mincomercio Plan de Acción - Comité de Comercio M12 en el mes de enero.					
PROCESO:	Planeación Estratégica y Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:		El seguimiento a la planeación Estratégica se realiza en el marco de la Cuarta Dimensión: Evaluación de Resultados (MIPG) - 4.2.1. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional.		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	* Literal e, Art 12 de la Ley 87 de 1993 "Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios" * Artículo 12 del Decreto 211 DE 2003 Oficina de Control Interno: "Realizar evaluaciones periódicas sobre la ejecución del plan de acción y el cumplimiento de las actividades propias de cada dependencia, y proponer las medidas preventivas y correctivas necesarias" * Resolución 784 de 2013 por medio de la cual se implementa el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el Sector CIT", PES Documentos Internos: Actividad 9. del procedimiento de FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL-PES. CÓDIGO: PE-PR-014: "La Oficina de Control Interno podrá verificar mensualmente la información reportada por los responsables de los entregables a cargo del Ministerio en el Sistema de Evaluación por Resultados, sin que ello implique validación, refrendación o aprobación alguna por parte de esta Oficina. Nota. El reporte del entregable está a cargo del responsable del mismo. La revisión que hace la Oficina de Control Interno en el aplicativo se refiere únicamente a la verificación de la existencia del documento soporte que guarde coherencia con el entregable propuesto y con la descripción que efectúan estos en el aplicativo. Tiempo: 3 días por mes"					
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N/A	OBSERVACIONES/COMENTARIOS	
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		x			Aplicativo Evaluación por Resultados (ER+)	
Documentos soportes		x			a) Pantallazos del aplicativo Evaluación por Resultados con la meta establecida en el periodo M12. b) Reporte periodo M12 (aplicativo "Evaluación por Resultados" (link: http://servicios.mincit.gov.co/ER+/puerta/Reporte_reporte.php)).	
Confirmación de información con la dependencia		x			a) Correo electrónico remitido a la OAPS.	

INFORME DE SEGUIMIENTO-OFICINA DE CONTROL INTERNO					Seguimiento No.	21
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento	x			a) Correo electrónico remitido a la OAPS.		
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			x			
1. De acuerdo con lo estipulado en la formulación de la PES para el Comité de Comercio 2018, en el M12.						
Desarrollo del Seguimiento:						
Generó plan de mejoramiento: SI _____ No _____		No. Observaciones:				
 ELABORADO POR: FRANCISCO JAVIER CHACÓN PINEDA		 APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA - JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO				
		31/01/2019				